

(Actos adoptados en aplicación del título V del Tratado de la Unión Europea)

POSICIÓN COMÚN 2004/622/PESC DEL CONSEJO

de 26 de agosto de 2004

por la que se modifica la Posición Común 2004/179/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas respecto de los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 15,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 23 de febrero de 2004, el Consejo adoptó la Posición Común 2004/179/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas respecto de los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova ⁽¹⁾.
- (2) Se está llevando a cabo una campaña generalizada de intimidación contra profesores, padres y alumnos de escuelas moldavas de grafía latina en la región del Trans-Dniéster y se ha cerrado una serie de dichas escuelas.
- (3) Por ello, debería ampliarse el alcance de las medidas restrictivas impuestas en la Posición Común 2004/179/PESC a personas responsables de la campaña de intimidación y del cierre de escuelas moldavas de grafía latina.

HA ADOPTADO LA PRESENTE POSICIÓN COMÚN:

Artículo 1

La Posición Común 2004/179/PESC se modifica como sigue:

- 1) El apartado 1 del artículo 1 se sustituye por el texto siguiente:

«1. Los Estados miembros tomarán las medidas necesarias para impedir la entrada en sus territorios, o el tránsito por ellos, a las personas responsables de:

 - impedir los progresos hacia la consecución de una solución política del conflicto enumeradas en el anexo I,
 - concebir y poner en práctica la campaña de intimidación y cierre contra las escuelas moldavas de grafía latina de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova enumeradas en el anexo II.»

- 2) El artículo 2 se sustituye por el texto siguiente:

«Artículo 2

1. El Consejo, a propuesta de un Estado miembro o de la Comisión, adoptará modificaciones de las listas que figuran en los anexos I y II con arreglo a la evolución política de Moldova.
2. El anexo II se revisará a más tardar el 1 de diciembre de 2004 para evaluar si han reabierto las escuelas moldavas de grafía latina de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova a partir del 1 de septiembre de 2004 y los profesores, padres y alumnos de dichas escuelas no han sido objeto posteriormente de intimidación continua, para decidir si se pueden suprimir las restricciones contra las personas enumeradas en el anexo II.»

- 3) El anexo se sustituye por los anexos de la presente Posición Común.

Artículo 2

La presente Posición Común surtirá efecto el día de su adopción.

Artículo 3

La presente Posición Común se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 26 de agosto de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

B. BOT

⁽¹⁾ DO L 55 de 24.2.2004, p. 68.

ANEXO I

LISTA DE PERSONAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER GUÍÓN DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 1

- 1) SMIRNOV, IGOR, «Presidente», nacido el 29.10.1941 en Chabarosk. Pasaporte ruso nº 50 NO. 0337530.
 - 2) SMIRNOV, VLADIMIR, hijo del «Presidente» y Presidente del Comité de Aduanas del Estado, nacido el 3.4.1961 en Vulpiansk Charkow. Pasaporte ruso nº 50 NO. 0337016.
 - 3) SMIRNOV, OLEG, hijo del «Presidente» y Consejero del Comité de Aduanas del Estado, nacido el 8.8.1967 en Nowaja Wachowka, Cherson. Pasaporte ruso nº 60 NO. 1907537.
 - 4) LEONTYEV, SERGEY, «Vicepresidente», nacido el 9.2.1944 en Odessa Leontovka. Pasaporte ruso nº 50 NO. 0065438.
 - 5) MARACUTSA, GRIGORY, «Presidente del Soviet Supremo», nacido el 15.10.1942 en Teia, Grigoriopol. Antiguo pasaporte soviético nº 8BM724835.
 - 6) KAMINSKY, ANATOLY, «Vicepresidente del Soviet Supremo», nacido el 15.3.1950 en Cita. Antiguo pasaporte soviético nº A25056238.
 - 7) SCHEVCHUK, EVGENY, «Vicepresidente del Soviet Supremo», nacido el 21.6.1946 en Novosibirsk. Antiguo pasaporte soviético nº A25004230.
 - 8) LITSKAI, VALERY, «Ministro de Asuntos Exteriores», nacido el 13.2.1949 en Tver. Pasaporte ruso.
 - 9) KHAJEEV, STANISLAV, «Ministro de Defensa», nacido el 28.12.1941 en Celabinsk.
 - 10) ANTIUFEEV (SEVTOV), VADIM, «Ministro de Seguridad del Estado», nacido en 1951 en Novosibirsk. Pasaporte ruso.
 - 11) KOROLYOV, ALEXANDER, «Ministro de Interior», nacido en 1951 en Briansk. Pasaporte ruso.
 - 12) BALALA, VIKTOR, «Ministro de Justicia», nacido en 1961 en Viñitas.
 - 13) AKULOV, BORIS, «Representante del Trans-Dniéster en Ucrania».
 - 14) ZAKHAROV, VIKTOR, «Fiscalía», nacido en 1948 en Camenca.
 - 15) LIPOVTSEV, ALEXEY, «Vicepresidente del Comité de Aduanas».
 - 16) GUDYMO, OLEG, «Viceprimer Ministro de Seguridad», nacido el 11.9.1944 en Alma-Ata. Pasaporte ruso nº 51 NO. 0592094.
 - 17) KOSOVSKI, EDUARD, «Presidente del Banco de la República del Trans-Dniéster», nacido el 7.10.1958 en Floresti.
-

ANEXO II

LISTA DE PERSONAS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO GUIÓN DEL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 1

- 1) BOMESHKO, ELENA VASILYEVNA, «Ministra de Educación» del Trans-Dniéster.
 - 2) GELLO, VALENTINA ALEXEEVNA, «Viceprimera Ministra de Educación» del Trans-Dniéster.
 - 3) KRIMINSKYI, ALEXANDER IVANOVICH, «Viceministro de Educación» del Trans Dniéster.
 - 4) SURINOV, VICTOR GEORGEVICH, «Viceministro de Educación» del Trans-Dniéster.
 - 5) POSUDNEVSKY, ALEKSANDER IVANOVICH, Jefe de la Administración municipal, Bendery.
 - 6) GORDIENCO, SVETLANA ALEKSANDROVNA, Jefa adjunta de la Administración municipal en materia de Educación, Bendery.
 - 7) KOSTYRKO, IVAN IVANOVICH, Jefe de la Administración municipal, Tiraspol.
 - 8) PASHENKO, MARIA RAFELOVNA, Jefa de la Administración municipal, Tiraspol.
 - 9) PLATONOV, YURI MOKHAILOVICH, Jefe de la Administración municipal, Ribnita.
 - 10) CHERBULENKO, ALLA VIKTOROVNA, Jefa adjunta de la Administración municipal en materia de Educación, Ribnita.
-